



Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

## **INFORME DE RELEVAMIENTO**

**PROYECTO 3.07.02.01**

**GESTIÓN DEL PROGRAMA MATERNO INFANTO JUVENIL**

**HOSPITAL PEDRO DE ELIZALDE**

**SUBPROYECTO 01**

**RELEVAMIENTO PLANTA FÍSICA DEL  
HOSPITAL ELIZALDE**

**Buenos Aires, Abril de 2001**



2

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

**AUDITORÍA GENERAL  
DE LA CIUDAD DE  
BUENOS AIRES**

**Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal**

**Presidente**

Dr. Mario Vicente Brusca

**Auditores Generales**

Dr. Jorge Argüello

Dr. Nicolás Corradini

Dra. Noemí Fernández Cotonat

Dr. Daniel Rodríguez

Dra. Gabriela Serra

Dr. José María Pazos

2

df

cap

|                                |                                                                                                    |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>     | 3.07.02.01                                                                                         |
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>     | Gestión del Programa Materno Infanto Juvenil<br>en el Hospital Elizalde                            |
| <b>NOMBRE DEL SUBPROYECTO</b>  | Relevamiento planta física del Hospital Elizalde                                                   |
| <b>PERIODO BAJO EXAMEN</b>     | Año 2000 / 01                                                                                      |
| <b>OBJETO DEL RELEVAMIENTO</b> | Evaluación del estado de la planta física del<br>Hospital Pedro De Elizalde al 5 de abril de 2001. |



4

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

## **INFORME DE RELEVAMIENTO**

**PROYECTO Nº 3.07.02.01 – GESTIÓN DEL PROGRAMA MATERNO INFANTO JUVENIL EN EL HOSPITAL ELIZALDE**

**SUBPROYECTO 01 - RELEVAMIENTO PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL ELIZALDE**

Sra. Presidenta de la  
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires  
Lic. María Cecilia Felgueras

En uso de las facultades conferidas por los artículos 131, 132 y 136 de la Ley 70, y conforme a lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, hemos procedido a efectuar un examen en el ámbito del Hospital Pedro De Elizalde, dependiente de la Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto detallado en el apartado A siguiente.

### **A) OBJETO DEL RELEVAMIENTO**

Evaluación del estado de la planta física del Hospital Pedro De Elizalde al 5 de abril de 2001.

### **B) ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley 325, habiendo practicado los siguientes procedimientos:

- 1) Relevamiento de la planta física del Hospital. Inspección ocular y relevamiento fotográfico.
- 2) Entrevistas con autoridades.

Las tareas propias del objeto de examen fueron desarrolladas entre el 23 de marzo y el 5 de abril de 2000.

  
cep



### C) ACLARACIONES PREVIAS

El presente informe se originó en la observación, por parte del equipo de auditoría, del grado de deterioro de los edificios que constituyen el Hospital, situación confirmada por las autoridades del mismo.

Si bien una parte de la institución se encuentra desactivada debido a las condiciones críticas de su construcción, se ha observado que el resto actualmente en funcionamiento adolece de graves deficiencias edilicias que hacen peligrar la seguridad y las actividades de las personas.

Se considera que abonan la necesidad de adelantar este informe:

- a) Las caídas de sectores de cielorrasos suspendidos, uno perteneciente al pasillo de espera del servicio de Oncología (producida el 28-3-01), y el otro a Hemoterapia (producida el 4-4-01).
- b) El deterioro observado en la estructura de la losa del acceso principal.

Las observaciones explicitadas en el apartado D surgen de trabajos preliminares de auditoría. Se han detectado otros problemas de infraestructura, mantenimiento y limpieza que están siendo objeto de procedimientos específicos.

### D) OBSERVACIONES

Las observaciones que se detallan a continuación tienen incidencia directa en la seguridad de las personas y actividades que se desarrollan en los ámbitos indicados en cada caso.

- 1) En los lugares con cielorrasos suspendidos existen vicios ocultos, tales como los producidos en los de antigua data ubicados por encima de los actuales (véase Fotos 8 a 14). Existe riesgo de accidentes por el desprendimiento y caída de los antiguos cielorrasos sobre los actuales.
- 2) En pasillos de circulación los perfiles metálicos de la estructura resistente de la losa se encuentran corroídos, lo cual provoca un serio riesgo de derrumbe. Este problema ha sido subsanado provisoriamente mediante apuntalamientos, como el pasillo lindero al ascensor principal (que comunica el hall central con el parque), y el sector contiguo al tablero de transferencia de electricidad en el subsuelo. En este último caso el apuntalamiento data de 3 años (véase Fotos 1 a 7).
- 3) La arboleda de jardines, parque y zona de juegos del Hospital es centenaria y no recibe mantenimiento de poda de seguridad (véase Fotos 15 y 16).

Handwritten signature and initials, including "CEP".

Handwritten signature and initials.

- 4) No está vedado al público y al personal el acceso a edificios actualmente desactivados.
- 5) Estado de abandono y falta de higiene en los sectores desactivados, con el consiguiente riesgo de enfermedades transmisibles por vectores (véase Fotos 17 a 20).

**E) RECOMENDACIONES**

- 1) Realizar los cateos necesarios de los cielorrasos a efectos de verificar su estado y evitar accidentes, tales como las caídas mencionadas en el apartado de aclaraciones previas.
- 2) Evaluar el estado de los apuntalamientos existentes y la estructura resistente general del conjunto edilicio, a fin de garantizar la seguridad de las personas.
- 3) Evaluar el estado y realizar el mantenimiento de los árboles de jardines, parque y zona de juegos del Hospital.
- 4) Restringir al público y al personal el acceso a edificios actualmente desactivados.
- 5) Proceder a realizar una limpieza profunda, desratización, desinsectación, desinfección y tapiado de los sectores desactivados.

Dr. Vicente M. Brusca  
Presidente  
Auditoría General de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



7

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires  
Hospital Elizalde

FOTO 1



H.

cep

Elaborado por: [illegible]  
Revisado por: [illegible]  
Aprobado por: [illegible]  
Fecha: [illegible]



Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires  
Hospital Elizalde

FOTO 2

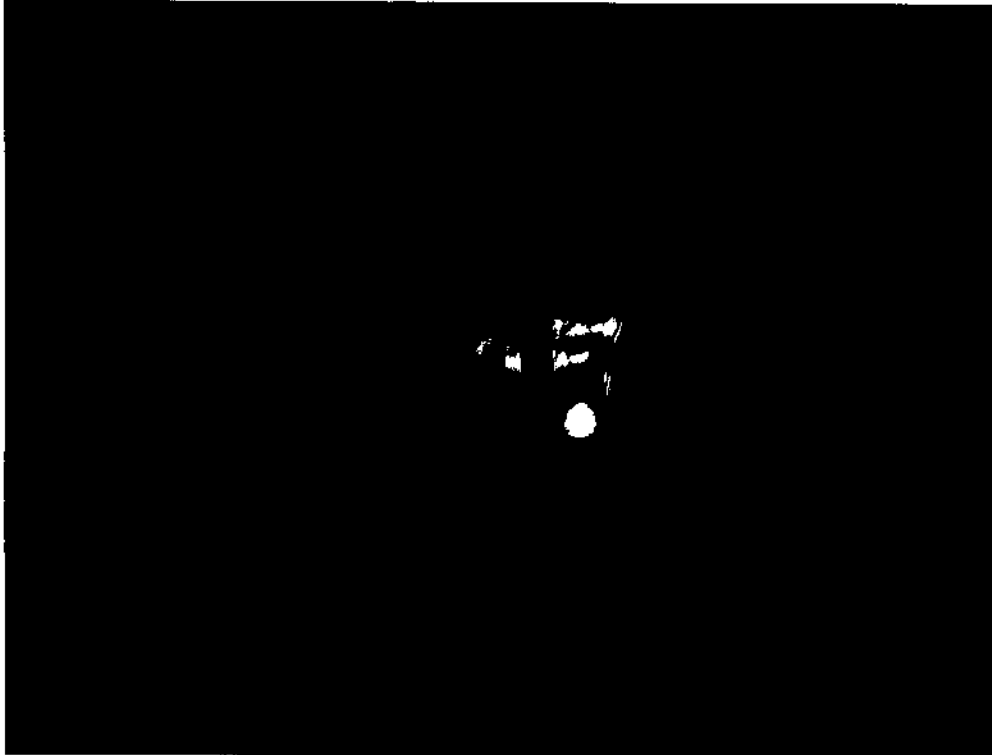
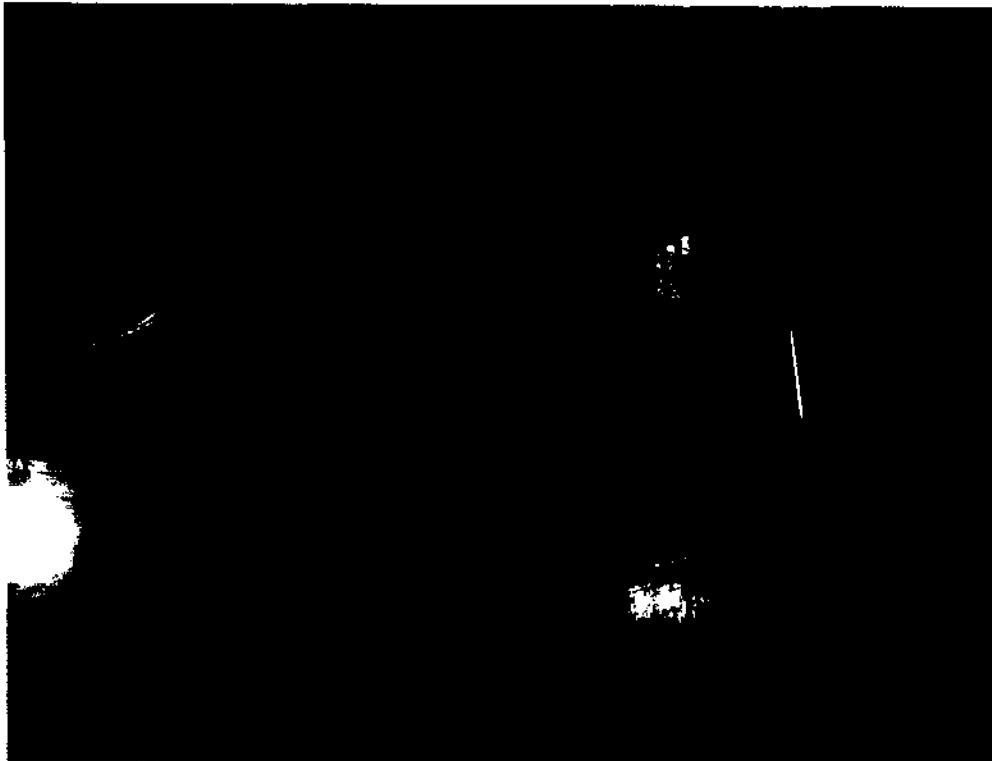


FOTO 3



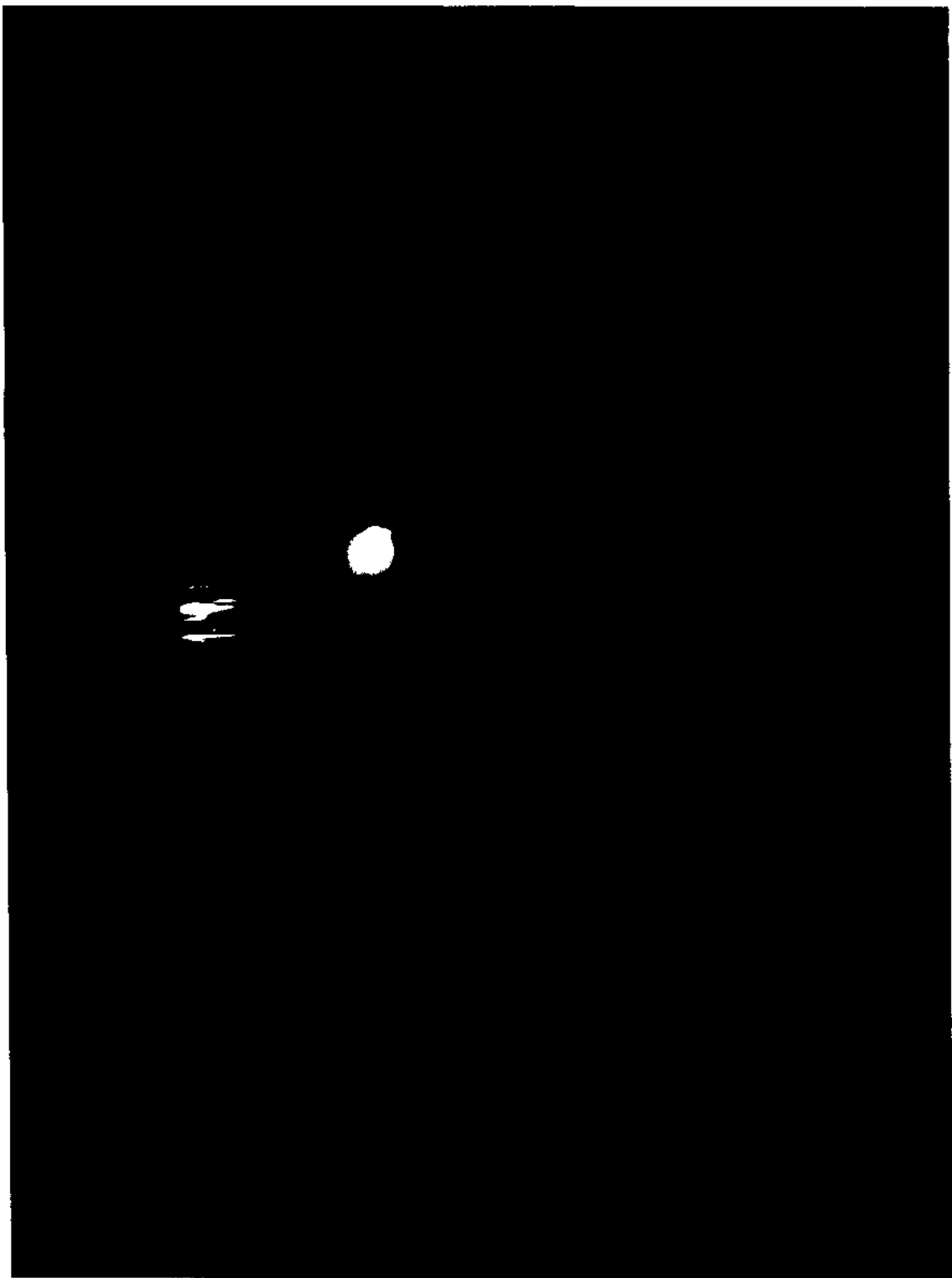
ff  
cep



9

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires  
**Hospital Elizalde**

FOTO 4



H.  
Lep

...  
...  
...  
...  
...



10

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Hospital Elizalde

FOTO 5

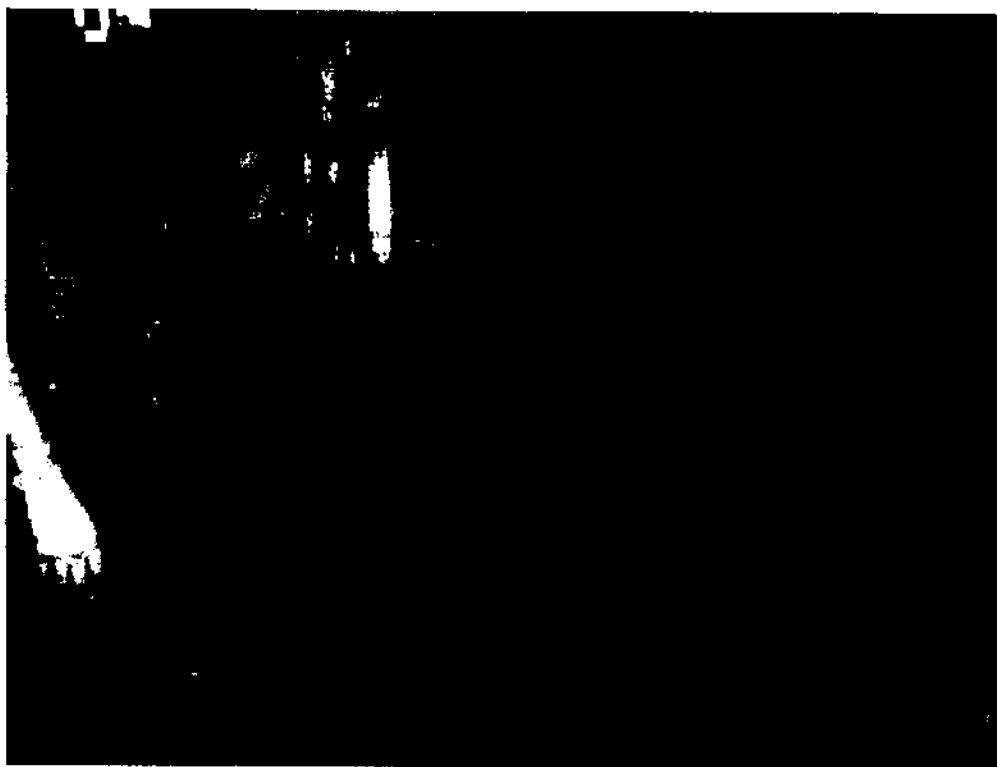
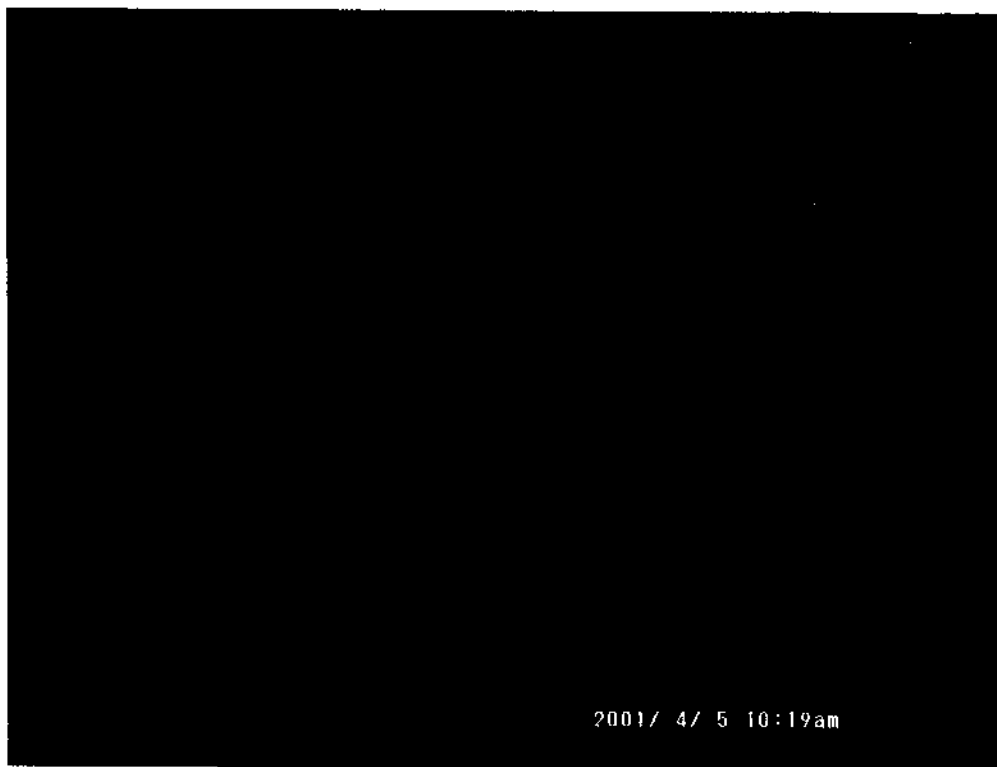


FOTO 6



2001/ 4/ 5 10:19am

Handwritten signature and initials.

Handwritten text and signature.

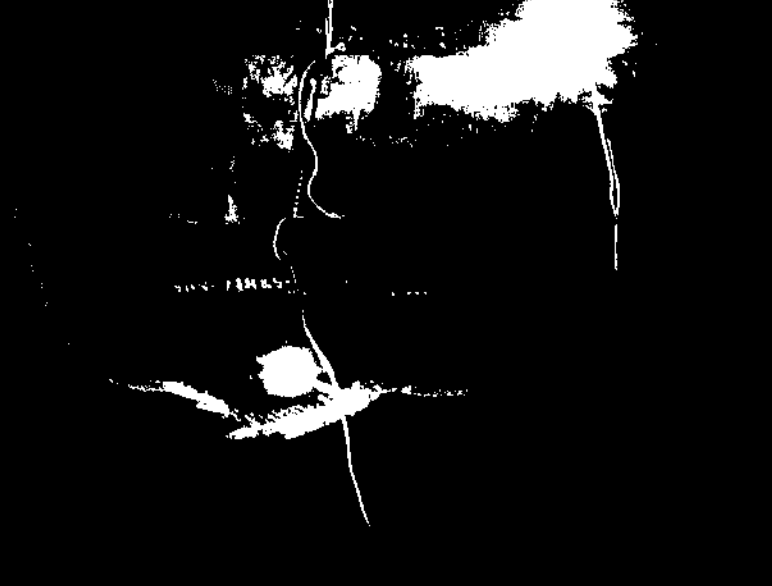


Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires  
Hospital Elizalde

FOTO 8



12  
ff.  
cel



ff  
(esp)



14

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Hospital Elizalde

FOTO 11

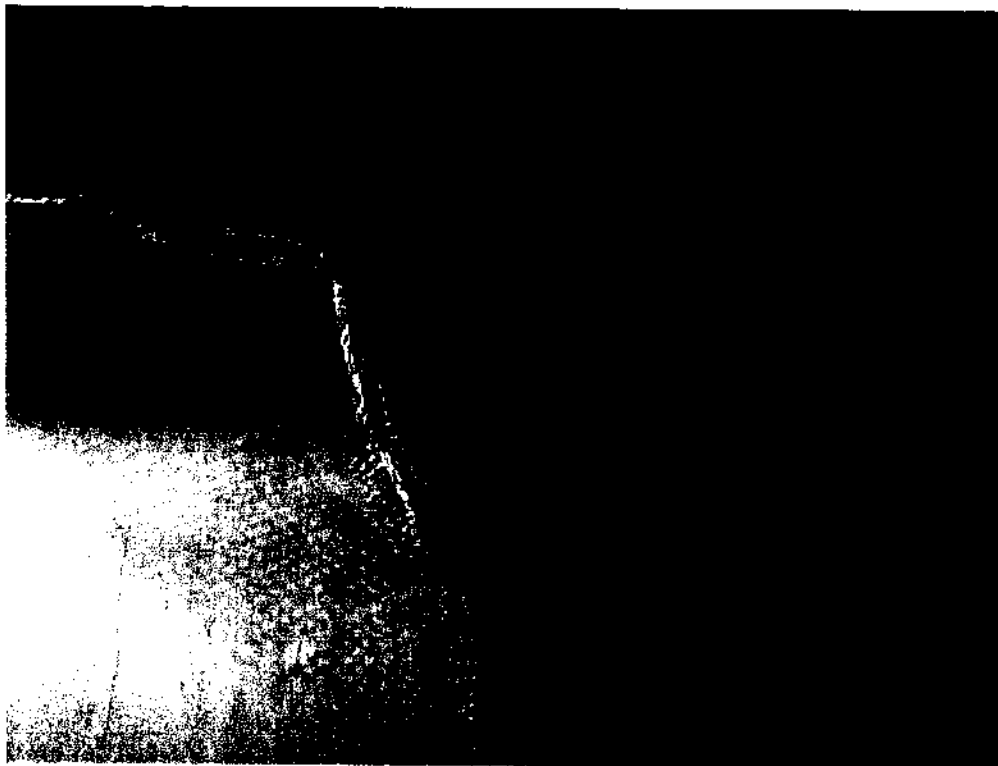
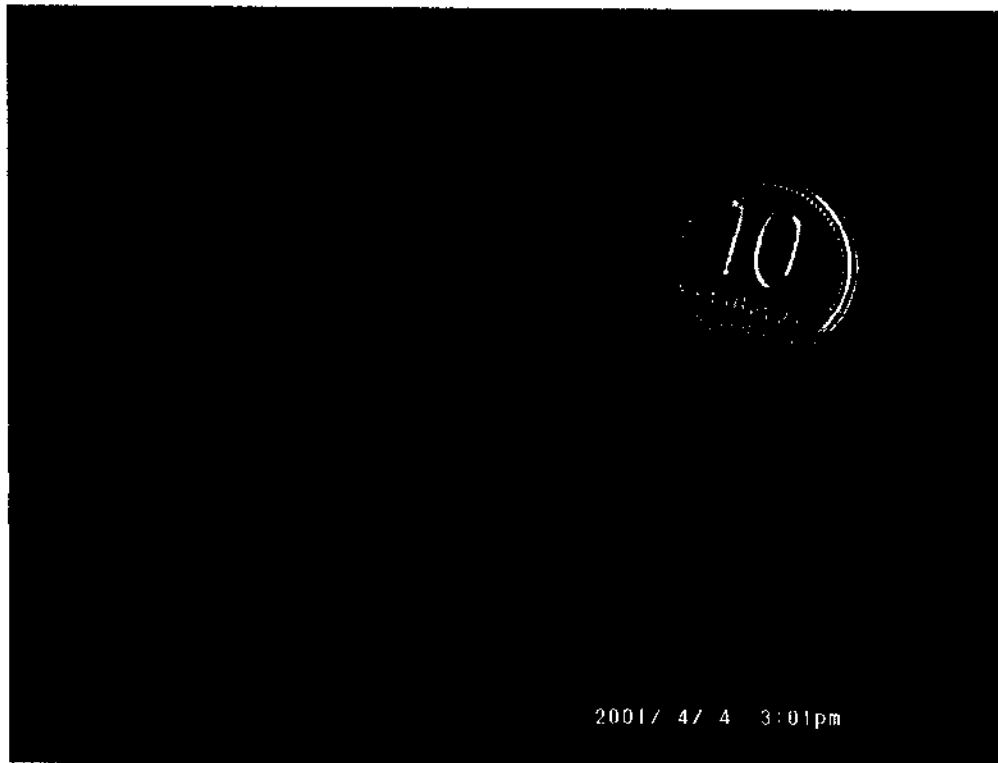


FOTO 12



HA  
Cep

2001/ 4/ 4 3:01pm

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires  
Hospital Elizalde

FOTO 13



Hr

ceef

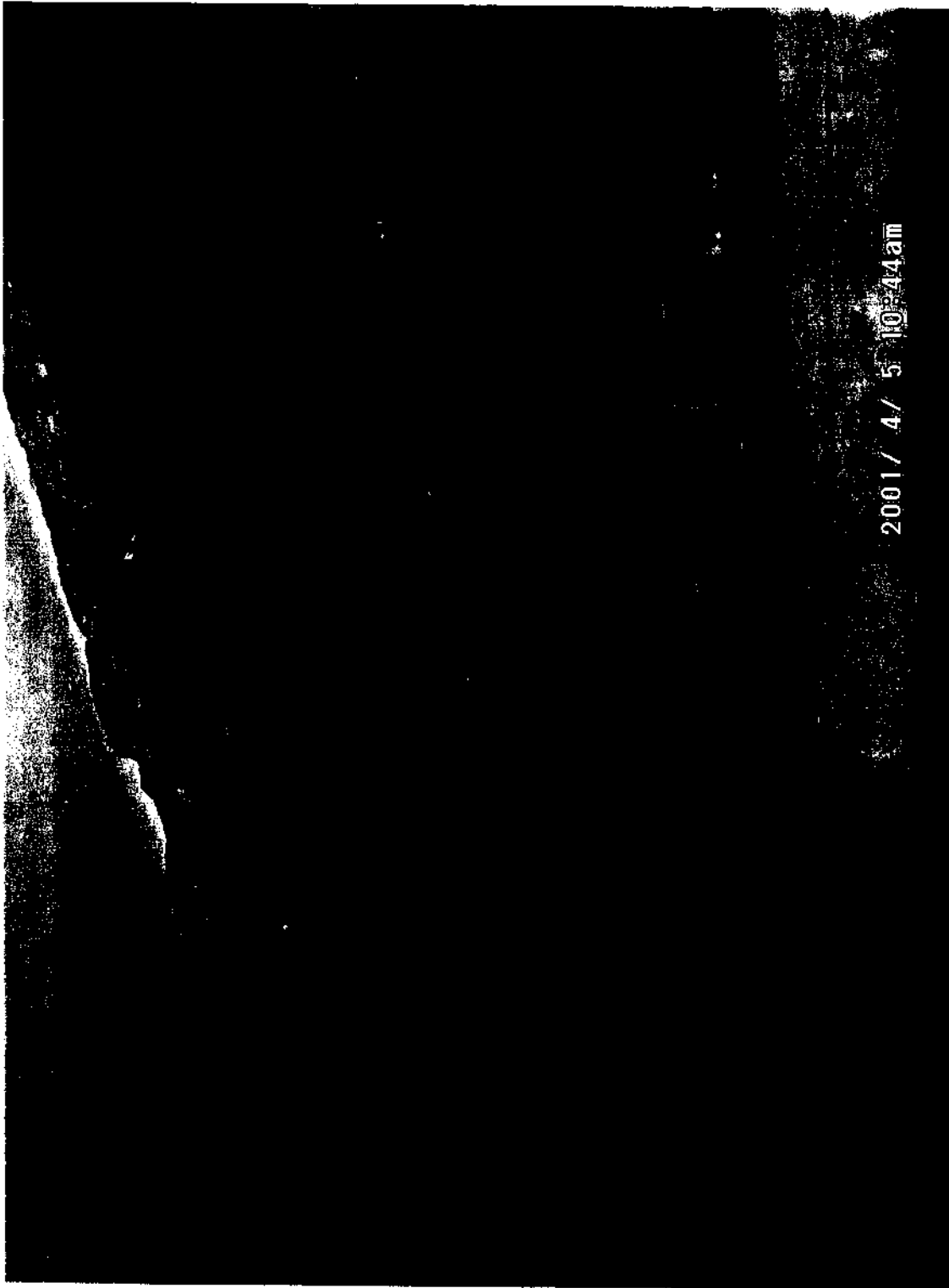
...  
...



Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Hospital Elizalde

FOTO 14



7  
H  
Cef

2001/ 4/ 5 10:44am



17

Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires

Hospital Elizalde

FOTO 15

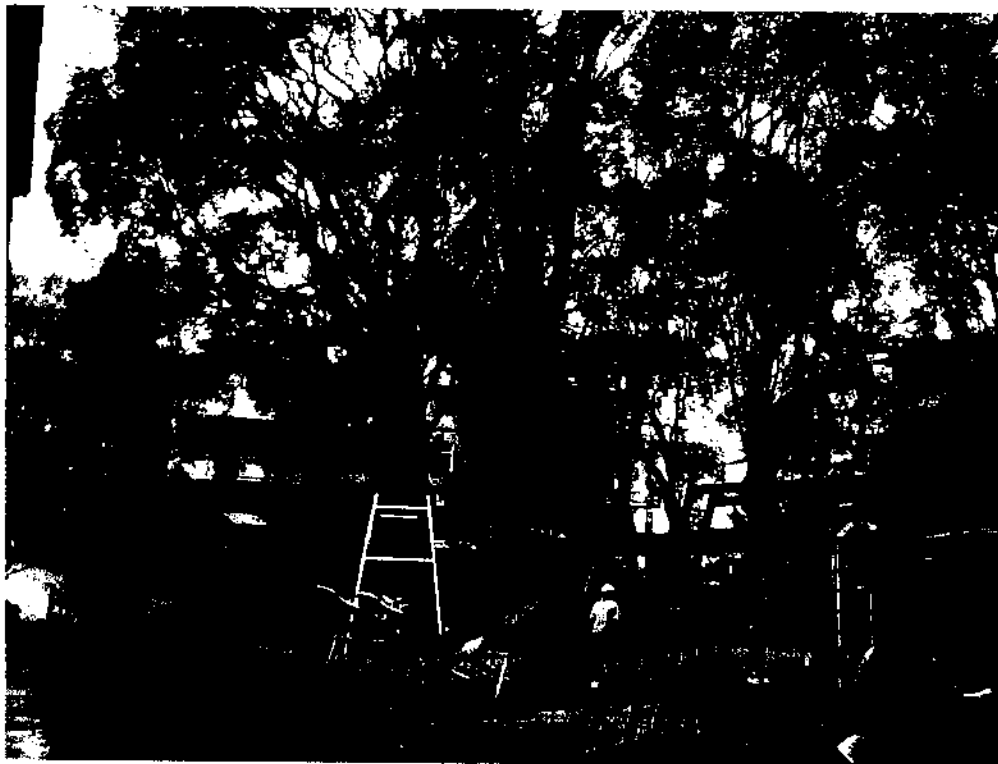
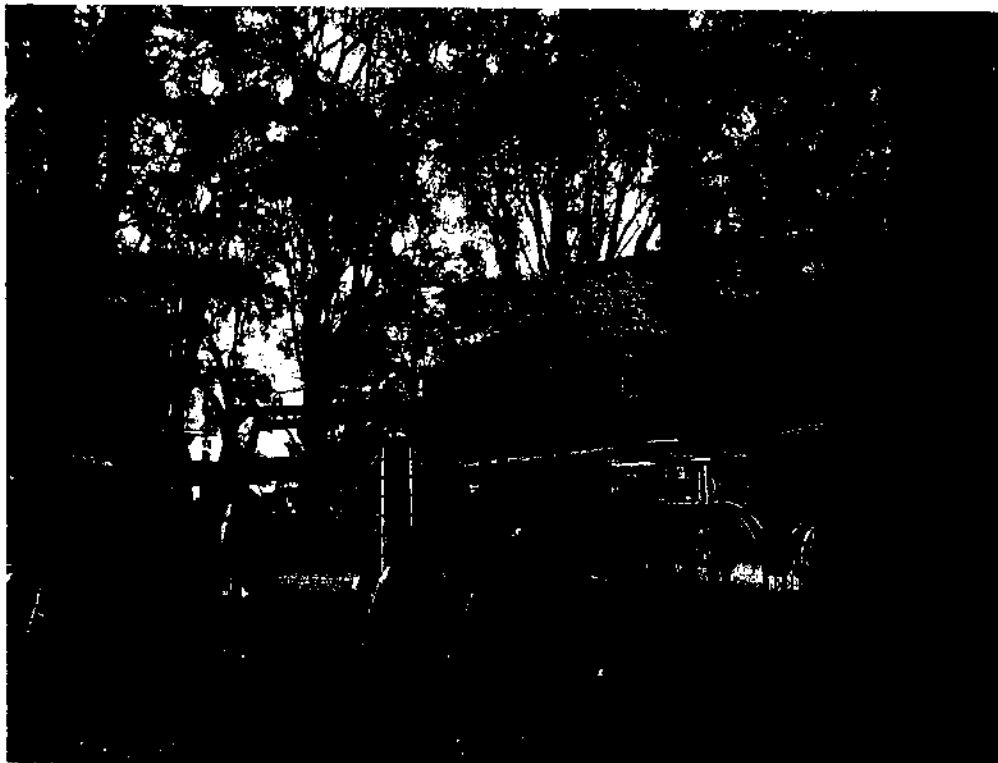


FOTO 16



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

Hospital Elizalde

FOTO 17



7

ff

cap



19

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Hospital Elizalde

FOTO 18



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Faint, illegible text or markings at the bottom right of the page.



20

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

### Hospital Elizalde

FOTO 19

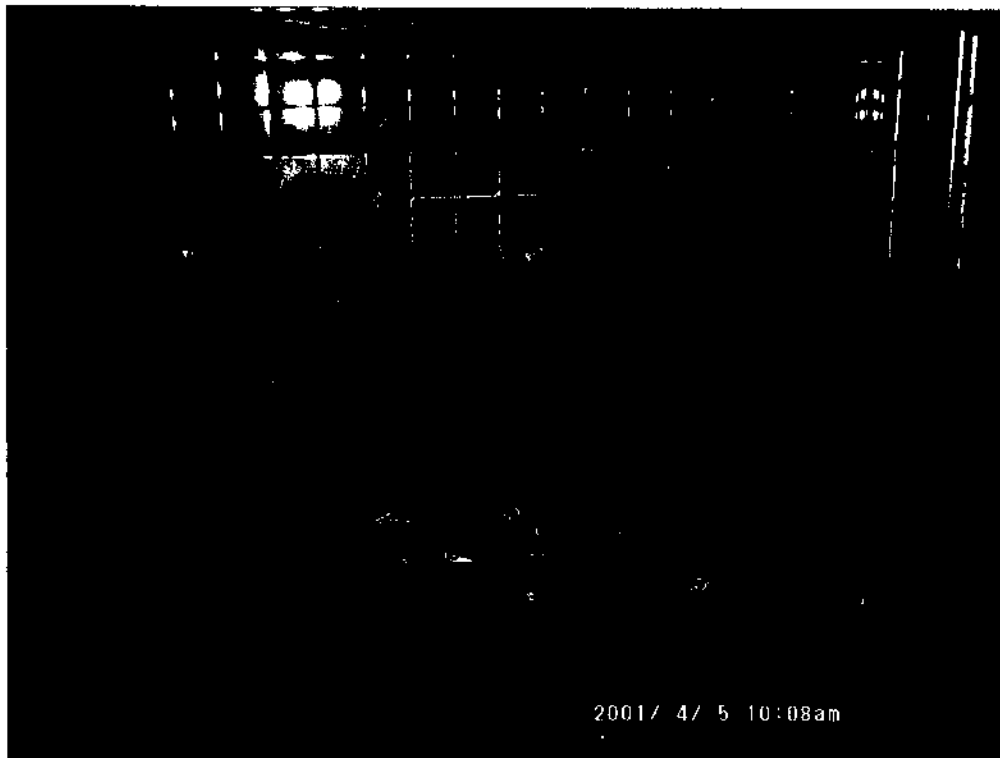


FOTO 20



H.  
Cel